



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA**

NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ABRIL A JUNIO DE 2025
II TRIMESTRE.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
JUNIO 2025**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ABRIL A JUNIO DE 2025
II TRIMESTRE.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ELABORADO POR: DIEGO VELÁSQUEZ G. ASESOR
DE CONTROL INTERNO.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
JUNIO 2025**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO ABRIL A JUNIO DE 2025 II TRIMESTRE

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de la austeridad en el gasto emitidas por el Gobierno Nacional y reglamentadas en los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015, a través de la información emitida por las diferentes áreas de la ESE Hospital Mental de Risaralda y reportada a los entes de control, con el fin de realizar un análisis comparativo para cada uno de los trimestres.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a lo reglamentado en el Artículo 22 del Decreto 2737 de 1998 modificado, por el Art. 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, compilado en el Art. 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No 01 de 2016, la Oficina Asesora de Control Interno de la ESE Hospital Mental de Risaralda Homeris, en atención a su rol de valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos, presenta este informe sobre la aplicación de las medidas de austeridad establecidas en la normatividad legal vigente.

El Asesor de Control Interno utilizó como herramienta de análisis la ejecución presupuestal de gastos de la entidad, correspondientes a la vigencia fiscal 2025 segundo trimestre y comparándola con el mismo periodo acumulado en el año 2024

De la información se buscará realizar un análisis y recomendaciones para los diferentes conceptos de gastos que se tienen en el presupuesto y que son objeto de ejecución de los recursos de la Entidad.



COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OBLIGACIÓN

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los gastos de las vigencias 2025 y 2024, y se hará algunas observaciones de sus comportamientos en este segundo trimestre de la vigencia 2025.

AUSTERIDAD DEL GASTO ABRIL A JUNIO DE 2025					
Item	Descripción	Comparación 2024- 2025		Variación	
		Segundo Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2025	Absoluta	Relativa %
1	Gastos de personal asociados a la nómina	\$ 1,193,497,324	\$ 1,203,778,146	\$ 10,280,822	1
2	Servicios Personales Indirectos	\$ 579,814,140	\$ 679,546,053	\$ 99,731,913	17
3	Materiales y Suministros	\$ 57,107,395	\$ 69,140,897	\$ 12,033,502	21
4	Mantenimiento	\$ 98,092,197	\$ 181,242,215	\$ 83,150,018	85
6	Impresos y Publicaciones	\$ 312,925	\$ 2,084,203	\$ 1,771,278	566
7	Servicios Públicos	\$ 83,450,730	\$ 28,392,302	\$ (55,058,429)	-66
8	Seguros			\$ -	#¡DIV/0!
9	Arrendamientos y Cuotas de Administración			\$ -	#¡DIV/0!
10	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 5,255,771		\$ (5,255,771)	-100
11	Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	17,350,000	\$ 11,719,100	\$ (5,630,900)	-32
12	Correspondencia y comunicaciones	\$ 55,700	\$ 10,573,500	\$ 10,517,800	18,883
13	Gastos Financieros			\$ -	#¡DIV/0!
Totales		\$ 2,034,936,182	\$ 2,186,476,416	\$ 151,540,233	7



GASTOS DE PERSONAL

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 comparada con el mismo periodo del 2024 se tuvo una variación absoluta de \$ 28.704.703 millones y una variación relativa negativa del -1.62 %, significa una variación negativa, es decir un comportamiento que no altera o por el contrario manda un mensaje de buen manejo en la contratación que del soporte a la operación de la Institución.

Así mismo el comportamiento de los servicios personales indirectos tuvo una variación absoluta de \$99,731,913 y un 17% en variación relativa., cabe recordar que estos servicios personales indirectos, hace referencia a los contratistas de la institución, tanto los contratados por tercería, como aquellos contratados por prestación de servicios y que deben ser contratados para suplir la necesidad, al no tener profesionales de planta para realizarla.

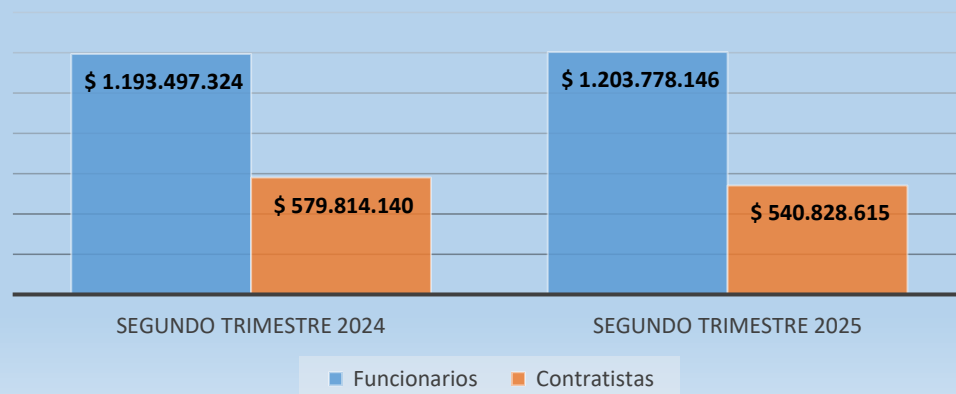
En conclusión, se puede afirmar que hubo una variación relativa del 7%. Es obvio concluir que el aumento de este segundo semestre no fue muy significativa frente al segundo semestre de 2024, pero no presenta comportamientos que ocasionara un incremento fuera de lo normal.

Ahora hemos realizado una comparación entre gastos de personal en lo que hace referencia entre funcionarios de planta y contratistas del segundo trimestre de la vigencia 2025-2024, encontrándose variaciones absolutas de \$ 28.704.703 millones de pesos entre vigencias y una variación relativa de - 1.62%, que representa una disminución muy mínima en este primer semestre.

Comparación de Gastos de Personal 2024-2025				
Periodo	Segundo Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2025	Variación \$	Variación %
Funcionarios	\$ 1,193,497,324	\$ 1,203,778,146	\$ 10,280,822	0.86
Contratistas	\$ 579,814,140	\$ 540,828,615	-\$ 38,985,525	-6.72
TOTAL	\$ 1,773,311,464	\$ 1,744,606,761	-\$ 28,704,703	-1.62



Comparación de Gastos de Personal Funcionarios VS Contratistas Segundo Trimestre 2024 - 2025

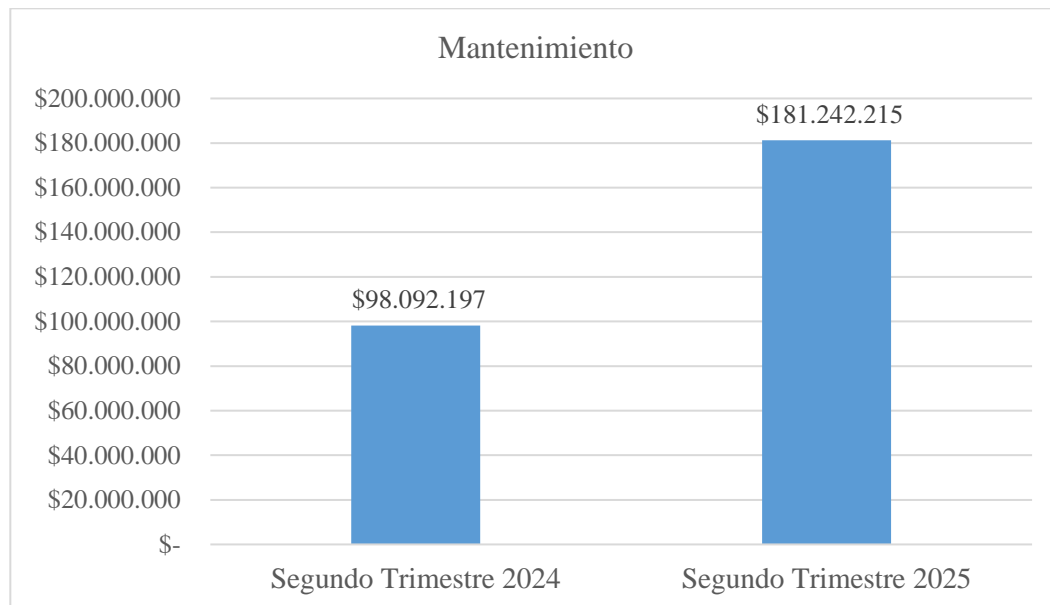


MANTENIMIENTO

En el rubro de mantenimiento se puede observar de una vigencia a otras variaciones absolutas negativas de \$ 83,150,018 pesos y una variación relativa de un 85 %, el incremento tiene una justificación y esta tiene que ver, con el contrato que se realizó y que consiste en la adecuación segunda fase oficina CADRI , baños, jardín, sala de espera y garita, así mismo como el suministro e instalación del CCTV, sistema de detección de incendios y sistema de control de acceso, esto acorde al programa red de los servicios de apoyo de la ESE Hospital mental universitario de Risaralda. Este contrato obedece a cumplir con la normatividad en el tema del manejo de desechos en el hospital y el espacio que se debíag adecuar para prestar el servicio del CADRI, casi único en la región.



INFORME SEGUIMIENTOS



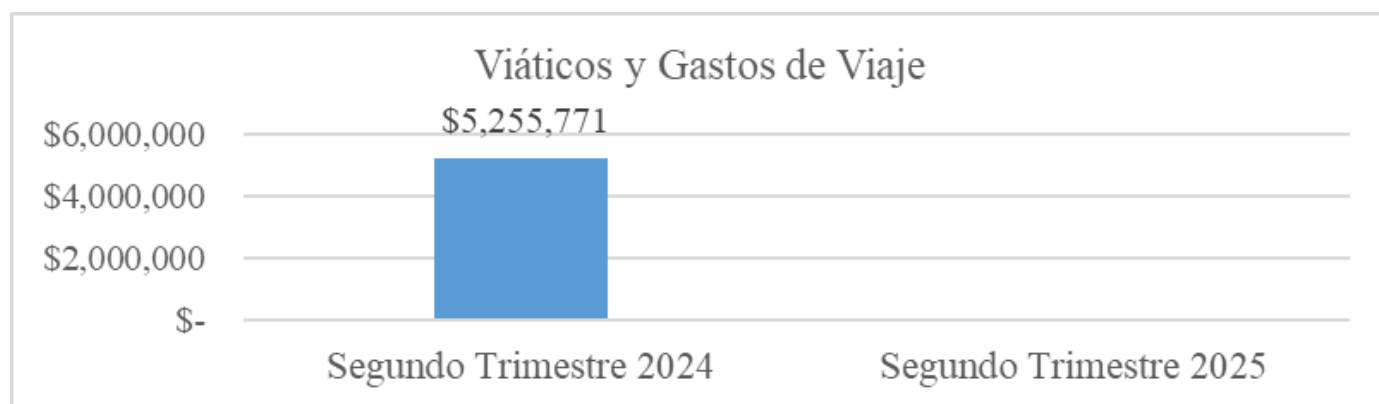
IMPRESOS Y COMUNICACIONES

En el rubro de correspondencia y comunicaciones se puede observar una variación absoluta de la vigencia 2025 a 2024 del orden de \$1,771,278 y una variación relativa de 566%; Un aumento alto de una vigencia a otra, pero que tiene una explicación se pago el Certificado Digital SSL, utilizado para el reporte de RIPS en formato JSON, al ministerio de salud, a través de la plataforma Docker. Este gasto es anual, al compararse con la vigencia anterior es obvio que aumentara en forma considerable ya que en la vigencia 2024 en este segundo semestre el gasto fue muy inferior, como se explica en la gráfica.



INGRESOS Y PUBLICACIONES-SEGUROS-ARRENDAMIENTOS Y CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE- CAPACITACIÓN Y BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL

En el rubro de seguros, este presenta una erogación en la vigencia 2024, pero no se puede comparar porque en la vigencia 2025 no existió ninguna erogación.

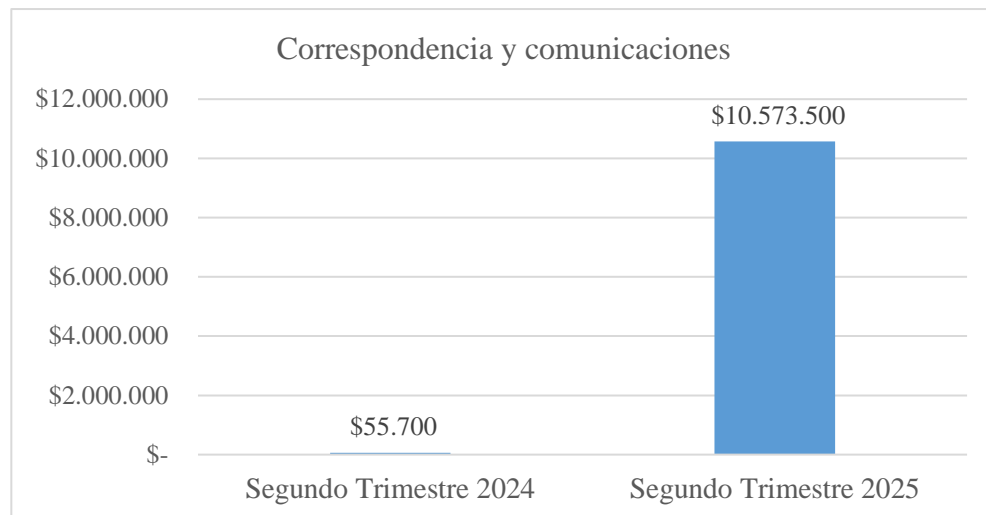


En el rubro de capacitaciones y bienestar social y seguridad en el trabajo, tuvo un comportamiento con un incremento razonable que corresponde a una variación absoluta de \$(5,630,900) y una variación relativa de -32%, esto obedece que en la vigencia 2024, en el



INFORME SEGUIMIENTOS

primer trimestre se pagaron todo lo concerniente a temas como; SERVICIOS FUNERARIOS PARA HUMANOS, SERVICIOS DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA NO SUPERIOR, SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NIVEL DE PREGRADO UNIVERSITARIA, OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN N.C, y en el 2025 no se evidenciaron erogaciones en este segundo trimestre por lo tanto, presenta un decrecimiento que en su valor absoluto y relativo fue negativo.



SERVICIOS PÚBLICOS

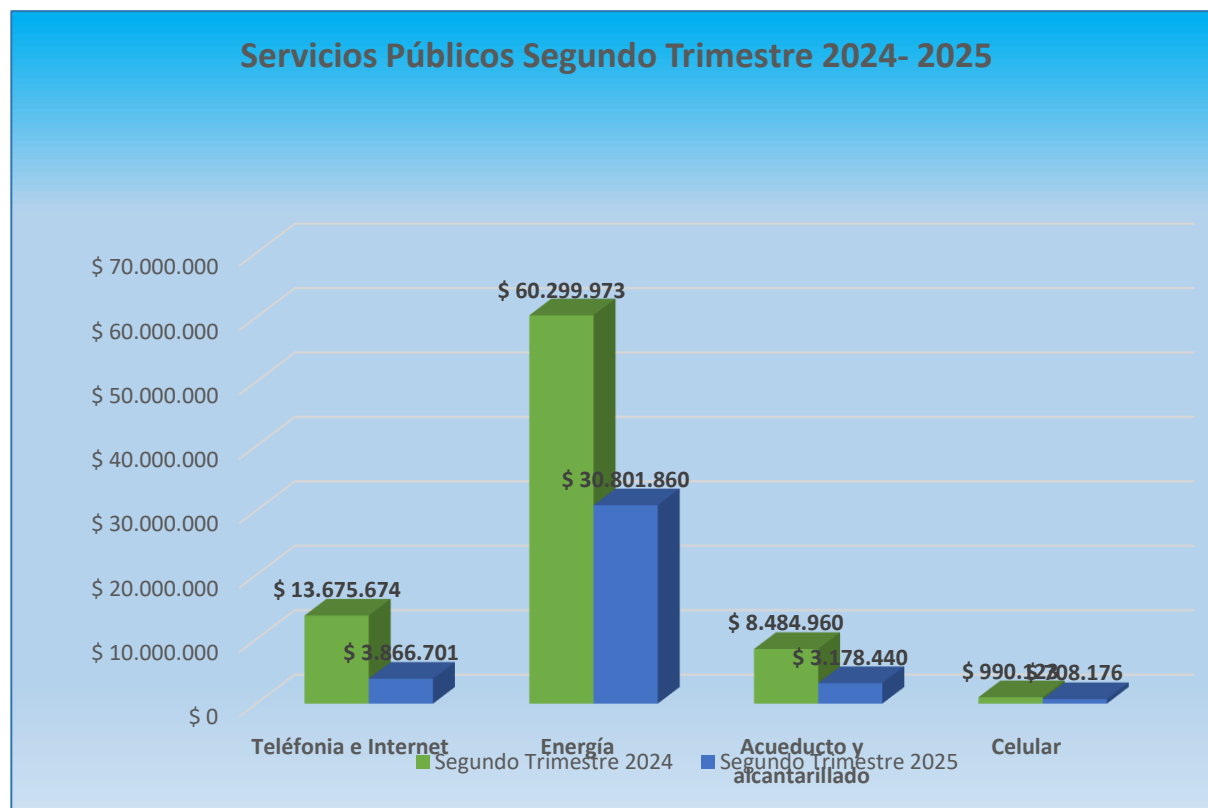
Servicios Públicos Segundo Trimestre 2024- 2025

Servicio Público	Segundo Trimestre 2024	Segundo Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Teléfono e Internet	\$ 13,675,674	\$ 3,866,701	-\$ 9,808,973	-72%
Energía	\$ 60,299,973	\$ 30,801,860	-\$ 29,498,113	-49%
Acueducto y alcantarillado	\$ 8,484,960	\$ 3,178,440	-\$ 5,306,520	-63%
Celular	\$ 990,123	\$ 708,176	-\$ 281,948	-28%
Desechos		929106		#¡DIV/0!
TOTAL	\$ 83,450,730	\$ 39,484,283	-\$ 43,966,448	-53%



Frente al tema de los servicios públicos se realizó la comparación de las vigencias 2025 y 2024 arrojando unas variaciones absolutas representadas en un valor \$ (-\$ 43,966,448) pesos y una variación relativa de un - 53%. Se ve reflejado en este segundo trimestre un valor negativo tanto en la variación absoluta y relativa, significa que los llamados de atención por parte de esta oficina han tenido respuesta y no se veía una disminución tan significativa como la de este trimestre comparado con la vigencia 2024.

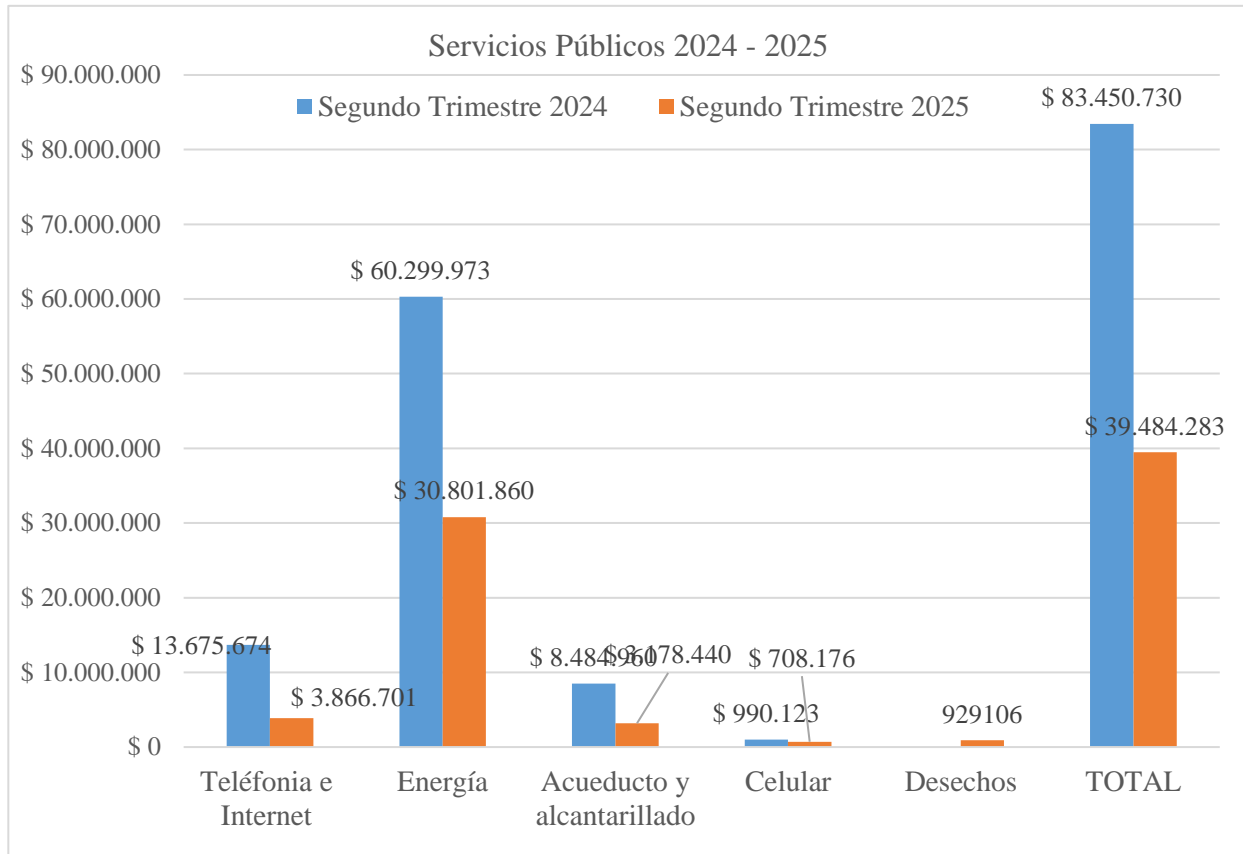
Cabe agregar que en todos los servicios públicos hubo disminuciones en un alto grado.





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Mental de Risaralda, concluye que en general la entidad ha venido cumpliendo con la normatividad en este segundo trimestre de la vigencia 2025 en materia de austeridad en el gasto público, no obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de control, que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

Para seguir avanzando en una gestión transparente y efectiva, en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, se debe propender por liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público, que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos:

Continuar el fortalecimiento para el uso racional de agua y energía y de los demás servicios públicos, ya que la curva de consumo disminuyó significativamente. Ligeramente durante la vigencia 2025 segundo trimestre evaluada, con el fin de alcanzar las metas establecidas en las políticas de la entidad.

- Aplicar lo aprendido en la capacitación recibida y dada por la oficina de control interno del Departamento con respecto al rol del supervisor en los contratos ejecutados en la Entidad, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos y el control que se ha ejercido por parte de los supervisores o interventores, teniendo en cuenta el manual de contratación de la Entidad, Resolución 019 del 18 de diciembre de 2019. Por medio de la cual se Expide el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, evitando los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso.

- Se insiste en que se observen las siguientes recomendaciones que permitan dar cumplimiento a la austeridad y eficiencia en los gastos como: 1. Utilización de los medios magnéticos en la presentación de informes. 2. Desplegar la política de ahorro de papel en la ESE. 3. Impulsar la política de ahorro de energía en la sede. 4. Realizar plan de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar los costos por reparaciones correctivas. 5. Mantener la estrategia de compras conjuntas que facilita la consecución de precios bajos para la adquisición de insumos.

- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por la alta dirección en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, para dar cumplimiento a estos lineamientos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

- Hacer uso adecuado y racional de la energía, apagando las luminarias, equipos electrónicos, aires acondicionados, ventiladores y computadores en los tiempos cuando no se esté laborando en las oficinas.
- Continuar fortaleciendo la política de cero papeles en impresión en la Institución, como medida de control en el consumo y ahorro de este.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En este segundo trimestre de la vigencia 2025 no se direcciona la ejecución de alguna acción de mejoramiento.

DIEGO VELÁSQUEZ G

Asesor de Control Interno



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS